

C. No. 10 de la Real C. de Correos. Buenos Aires 31 de Su
 Mto Del D.º

En la ciudad de Murcia y en las
 Casas de la Corte. Suenos treinta y uno de Julio mil setecientos y quatro
 los Mto. J.º de Mto.ª Sumaria a Camilo C.º zitado y mandado
 de Mto.ª de la Real C.ª de Correos. Examinar el Sr. D.º Antonio de Alfaro y Sierra
 que por el Sr. Comi.º y J.º de Correos de esta Ciudad, D.º Juan Andres,
 D.º Antonio de Toda, D.º Lucas Gomez de la Calle, D.º Juan Gonzalez, D.º Juan Lucas
 Guill, D.º Joseph de Torres, D.º Martin Alfonso de Molina, D.º Franz, montijo,
 D.º De Gaiters, D.º Ignazio Toms, D.º Simon Encina, D.º Franz
 Auellaneda, D.º Antonio Sandoval, D.º Juan Bautista Ferrer, D.º Loye
 Auellaneda, D.º Sebastian de Pina, D.º Franz de Torres arna y
 D.º Juan de Cadoua Veces

Cuenta de los Cau.
 Comisarios que pasaron
 a Car.

Mto. D.º Franz Gonz. de Auellaneda Veces. Dixo que con el Sr. D.º
 Juan Guill, Encumbrado de lo Teniente por esta Ciudad a yertreinta
 del mes de Agosto de la tarde, salieron desta Ciudad y llegaron
 a la de Cartago a las ocho de la tarde, y inmediatamente pasaron
 a visitar al Sr. Gen. de V.ª D.º Carlos Guill y la Junta, y en nom.º de esta Ciudad
 le mandaron que se acordara de concurrir a todo lo que se pidiera ofrezca del Sr.
 Gen. de V.ª y en su conformidad, han ya prestado su consentimiento, para
 que de las milicias de esta Ciudad se desahucen para dar
 seracaren los quatrocientos y quin, hom.º que se hallan de servir en Cartagena
 para lo que Su Mto.ª manda; y que en esta clara inteligencia, firmada de V.ª, que
 sus dos compañías de milicias, y el Capitan D.º Antonio Ariza, se embarcaren para
 Carta.ª, por considerar que esta gente era bastante para llenar el nu.º de la
 que quedare en esta Ciudad, ofrezcendole de su parte que si faltaren algunos
 soldados, se acaban de lo que en esta inteligencia de las D.º, para que en todo
 se cumpliera con la voluntad de Su Mto.ª; y en un cargo de esta Representacion
 y de las expresiones que hizieron a dho.º, para enterarlo en el contexto de la
 Carta de Su Mto.ª, manifestado, y voluta dho.º, que el dho.º nu.º de quatrocientos
 y quin, hombres, se sealaran por esta Ciudad en el todo, o en la mayor parte,
 como y m.º a dho.º Cau.º, y dize en la Carta que en su seron, por los m.º
 tenor que en ella expresa dho.º, D.º Carlos = Y la Ciudad ha tenido solo oido,
 de las gracias a dho.º tenor; y acorbo se le ratifica a dho.º Gen. de V.ª, y m.º
 tenor de copia de la Carta y de la que le acompaña del Sr. Duque de Mont
 alto, para que en su inteligencia, reconozca haber enteram.º cumplido esta Real
 con la Mto.ª, y que no tiene nada que alegar a lo que en esta
 dependencia tiene asegurado para mayor ser.º de Su Mto.ª

D.º Juan Antonio de
 Alfaro y Sierra

Intend.º de
 Juan de la Cova

